

#MUNGIA MUGITUZ

ÍNDICE

1. Introducción: El porqué de Mungia Mugituz

- 1.1. Quiénes somos: Un movimiento 100% ciudadano e independiente.
- 1.2. Nuestro objetivo central: La movilidad como derecho, no como privilegio.

2. Radiografía actual: El problema del transporte en Mungialdea

- 2.1. Eguneroko inbutua: Bilborako saturazioa eta maiztasun eskasak.
- 2.2. Bidaia-denbora onartezinak eta bizi-kalitatea galtzea.
- 2.3. Konparaziozko bidegabekeria: Mungia eta antzeko tamaina duten Bizkaiko beste udalerrri batzuk.
- 2.4. Benetako inpaktua ikasleengan, langileengan eta adineko pertsonengan.

3. Hoja de ruta: Metodología de actuación y ejes estratégicos

- 3.1. Ejes de priorización del movimiento
 - *Prioridad Absoluta (Eje 1)*: Conexión con Bilbao y el Metro (frecuencias, lanzaderas, optimización).
 - *Prioridad Secundaria (Eje 2)*: Vertebración interna de Mungialdea.
 - *Prioridad a medio/largo plazo (Eje 3)*: Accesibilidad y Sostenibilidad.
- 3.2. Metodología de trabajo: Participación ciudadana y emisión de boletines técnicos
- 3.3. Cronograma e interlocución institucional

4. Participación Ciudadana y Transparencia

- 4.1. El motor del cambio: Cómo se recogen las ideas vecinales.
- 4.2. Seguimiento de las medidas y exigencia de diálogo a las instituciones.

5. Conclusión y próximos pasos

- 5.1. Mungia se mueve: Llamamiento a la acción ciudadana.

1. INTRODUCCIÓN: EL PORQUÉ DE MUNGIA MUGITUZ

1.1. Quiénes somos: Un movimiento 100% ciudadano e independiente

El presente documento sienta las bases fundacionales y los principios rectores de Mungia Mugituz, una plataforma cívica nacida de la necesidad imperativa de dignificar la movilidad en nuestro municipio. El origen de este movimiento responde al hartazgo estructural y continuado de la ciudadanía frente a las manifiestas deficiencias operativas del servicio prestado por Bizkaibus en Mungialdea, así como a la prolongada ausencia de soluciones eficaces ante situaciones de saturación, retrasos y pérdida de calidad en el servicio.

Mungia Mugituz se constituye con carácter estrictamente apolítico e independiente. Declaramos, de forma categórica, la ausencia absoluta de vínculos, directrices, injerencias o respaldos por parte de cualquier formación política, sindicato o grupo de interés ajeno a nuestro fin único: la mejora del transporte público. El núcleo fundador y directivo de este movimiento está compuesto por un grupo ciudadano de carácter anónimo, conformado por vecinos del centro de Mungia de naturaleza ideológicamente transversal y plural. Esta diversidad y anonimato garantizan nuestra total imparcialidad, demostrando de forma inequívoca nuestra nula vinculación partidista.

Mungia Mugituz vertebra su comunicación a través de su página web, Instagram y, próximamente, Facebook. Como movimiento arraigado en nuestro municipio, reconocemos el enorme valor del euskera y nuestro objetivo innegociable es consolidar una comunicación plenamente bilingüe en todos nuestros canales.

Sin embargo, al ser una iniciativa ciudadana impulsada de forma voluntaria, actualmente carecemos del tiempo y los recursos necesarios para traducir todo el volumen de información que generamos. Por ello, con el único fin práctico de garantizar que el 100% de los vecinos pueda entender el mensaje y sumarse a esta reivindicación desde el primer día, algunos soportes principales (como nuestra página web) se están publicando en castellano.

Reiteramos nuestro máximo respeto y compromiso con el euskera. Trabajaremos paso a paso para que ambas lenguas convivan con normalidad en nuestra plataforma, entendiendo que la lucha por un transporte público digno es de todos y para todos.

En cuanto a nuestros principios de actuación, Mungia Mugituz rechaza frontalmente cualquier actitud violenta, hostil o destructiva. Nuestra metodología de trabajo se fundamenta de manera exclusiva en el diálogo constructivo, la argumentación técnica y la reclamación pacífica amparada en los derechos civiles y democráticos.

La soberanía ejecutiva y la toma de decisiones del movimiento recaen sobre la **Junta Directiva**. No obstante, el movimiento se articula de forma participativa mediante una **Junta de Afiliados**, un órgano secundario de adhesión libre y gratuita. Los afiliados ostentan el derecho a canalizar sus quejas, proponer iniciativas y ser escuchados activamente. Asimismo a las votaciones generales.

Tras la promulgación de este documento de bases fundacionales, todos los miembros de la Junta de Afiliados gozarán de capacidad consultiva y propositiva para plantear modificaciones o mejoras al texto. No obstante, se establece estatutariamente que cualquier enmienda, alteración o ampliación de estas bases quedará sujeta, de forma ineludible, a la evaluación y ratificación preceptiva por parte de la Junta Directiva.

A fecha de la presente redacción, la plataforma se sostiene con recursos propios y no requiere de aportaciones económicas de terceros. Sin embargo, de cara a garantizar la viabilidad y el alcance de futuras acciones, no se descarta la apertura de vías de financiación participativa (*crowdfunding*), cuyos fondos irán destinados íntegra y exclusivamente a sufragar las iniciativas que ayuden a impulsar los objetivos del movimiento.

1.2. Nuestro objetivo central: La movilidad como derecho, no como privilegio

La piedra angular de Mungia Mugituz es el reconocimiento de la movilidad no como un privilegio, sino como un derecho fundamental que garantiza la igualdad de oportunidades, la vertebración territorial y el desarrollo socioeconómico de nuestros vecinos. Nuestro objetivo primordial e innegociable es la consecución de un modelo de transporte público digno, eficiente y dimensionado a la realidad de Mungialdea en todos sus sentidos.

Este objetivo fundacional converge de manera directa con los retos urbanísticos contemporáneos. Actualmente, los planes de ordenación urbana impulsados por el Ayuntamiento de Mungia tienden hacia la pacificación del tráfico en el casco urbano y la consiguiente disuasión del uso del vehículo privado. Mungia Mugituz comparte y comprende esta visión de ciudad; sin embargo, advertimos que este paradigma urbanístico es materialmente inviable si no se provee a la ciudadanía de una alternativa sólida. Restringir el uso del automóvil particular exige, como condición *sine qua non*, facilitar un sistema de transporte público de primer nivel.

En este contexto, Mungia Mugituz adopta una postura de firmeza en sus exigencias, pero de total colaboración en las formas. Nuestra disposición es de absoluta apertura hacia el Ayuntamiento de Mungia y las administraciones competentes. No nos erigimos como una fuerza de oposición destructiva ni nos posicionamos "en contra de" las instituciones; al contrario, ofrecemos mano tendida y voluntad de interlocución. Nuestro único compromiso es el resultado: la mejora tangible del transporte público para construir, desde el diálogo y la colaboración, el modelo de Mungia que toda la ciudadanía merece.

2. RADIOGRAFÍA ACTUAL: EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE EN MUNGIALDEA

2.1. El embudo diario: Saturación y frecuencias insuficientes hacia Bilbao

El corredor viario que conecta Mungia con Bilbao constituye la arteria fundamental para el desarrollo académico, laboral y económico del municipio. Es imperativo señalar de antemano que la duración efectiva del trayecto en autobús entre ambas localidades resulta altamente competitiva y satisfactoria; la infraestructura viaria permite unos tiempos de desplazamiento óptimos. Por consiguiente, la deficiencia estructural del servicio no radica en la duración del viaje, sino en una manifiesta incapacidad para absorber la demanda existente en las franjas horarias de mayor afluencia.

Durante las horas punta, coincidentes con los flujos de entrada y salida de centros de trabajo y recintos universitarios, la oferta de plazas resulta objetivamente insuficiente frente al volumen de usuarios. Esta saturación sistémica genera un colapso diario que se verá agudizado a corto y medio plazo debido a la inminente expansión urbanística del municipio. La nueva ordenación residencial proyectada en la zona de MESA supondrá la incorporación de más de 1.000 nuevos habitantes al censo de Mungia en un lapso temporal reducido. En la actualidad, y sin haber computado aún este incremento demográfico, las unidades de Bizkaibus que transitan por las paradas más próximas a dicho entorno urbanístico alcanzan frecuentemente su aforo máximo antes de finalizar su recorrido urbano, imposibilitando el acceso de numerosos usuarios que aguardan en paradas posteriores. La inyección de este nuevo contingente poblacional, sin una reestructuración previa y proporcional de las frecuencias y de la capacidad de la flota, provocará una congestión inasumible del sistema. La planificación del transporte público debe anticiparse a la planificación urbanística, requiriendo soluciones estructurales urgentes que dimensionen el servicio a la nueva realidad demográfica del municipio.

2.2. Pérdida de calidad de vida y deficiencias en el servicio nocturno

La imposibilidad de acceder al transporte público por exceso de aforo en los horarios de mayor necesidad no solo altera la puntualidad laboral y académica de la ciudadanía, sino que constituye un menoscabo significativo en la conciliación y la calidad de vida de los mungiarros, quienes se ven obligados a adelantar sus desplazamientos con un margen de incertidumbre para garantizarse una plaza.

Esta merma en la prestación del servicio adquiere un cariz de especial gravedad al evaluar la oferta de transporte nocturno durante los fines de semana (noches de viernes y sábados). En estas franjas, las frecuencias operativas se reducen a niveles mínimos, resultando completamente ineficaces para dar cobertura a las dinámicas de movilidad vinculadas al ocio y la socialización. Esta carencia estructural genera dos problemáticas diferenciadas y de alto impacto social. En primer lugar, fomenta el aislamiento de la población menor de edad, limitando sus opciones de movilidad segura y trasladando la carga logística a sus familiares. En segundo lugar, respecto a la población adulta, la ausencia de una alternativa pública, regular y fiable incentiva de manera colateral la dependencia del

vehículo privado en horarios de especial vulnerabilidad. Esta situación fuerza a la ciudadanía a asumir costes desproporcionados en servicios de transporte discrecional (taxis) o, en el escenario más adverso, incrementa los factores de riesgo en materia de seguridad vial al incentivar la conducción nocturna tras periodos de ocio. Proveer de un servicio nocturno eficiente no responde a una demanda de confort, sino a un imperativo de seguridad pública y equidad social.

2.3. Agravio comparativo: Mungia frente a otros municipios vizcaínos de tamaño similar

El análisis comparativo de la infraestructura de movilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia revela una asimetría evidente que sitúa a Mungia en una posición de clara desventaja. Al cruzar los datos de población (próxima a los 18.000 habitantes) con la ratio de oferta de transporte público, se constata que Mungia presenta uno de los indicadores más deficientes de la provincia. Municipios de envergadura demográfica equiparable o inferior disponen de redes intermodales que integran el servicio de autobuses con el trazado ferroviario (Metro Bilbao o Euskotren), garantizando de este modo frecuencias continuas y un alto volumen de absorción de pasajeros.

Mungia, en su condición de cabecera de comarca, carece por completo de infraestructura ferroviaria. Desde una perspectiva técnica y realista, la proyección e implementación de una red de tren o la extensión del ferrocarril metropolitano hasta el municipio requiere de una planificación de gran complejidad a largo plazo. Precisamente por esta orfandad ferroviaria, Mungia depende en su totalidad del transporte por carretera. Durante las décadas de transición que requeriría la materialización de un proyecto ferroviario, el servicio de autobuses forales no puede limitarse a cumplir unos estándares básicos; debe configurarse como un servicio óptimo, de alta capacidad y frecuencia ininterrumpida que compense de facto la ausencia de otras modalidades de transporte. Actualmente, esta compensación no se produce, generando un agravio comparativo innegable en materia de cohesión territorial y acceso a servicios públicos.

2.4. El impacto real en estudiantes, trabajadores y el horizonte estratégico de 2027

Las consecuencias de esta descompensación entre oferta y demanda se evidencian físicamente en el interior de los vehículos. Resulta habitual que, en las franjas horarias de mayor demanda, el pasajero deba realizar el trayecto de pie. Si bien los tiempos de conexión con Bilbao son eficientes, el tránsito por vías de alta capacidad y carreteras convencionales con un volumen significativo de usuarios sin asiento compromete el confort mínimo exigible, afectando de forma particularmente perjudicial a personas de avanzada edad, usuarios con movilidad reducida o ciudadanos que portan equipamiento laboral o académico.

Este diagnóstico fundamentado obliga a la adopción de medidas correctoras a corto plazo, encuadradas en un contexto institucional decisivo. El actual ciclo político nos aproxima a las elecciones forales y municipales que tendrán lugar en mayo de 2027. Los meses venideros resultan críticos, ya que es en este periodo cuando las distintas administraciones y formaciones políticas inician la redacción de sus programas estratégicos, la revisión de concesiones y la asignación de futuras partidas presupuestarias. Mungia Mugituz se constituye en este momento preciso para

estructurar la demanda ciudadana y elevarla a las instituciones con el tiempo suficiente para ser integrada en la agenda pública. El objetivo no es otro que garantizar, mediante el diálogo y el rigor técnico, que la reestructuración y optimización del transporte público en Mungialdea se erija como un eje vertebrador y prioritario en los planes de mandato de cara a 2027.

3. HOJA DE RUTA: METODOLOGÍA DE ACTUACIÓN Y EJES ESTRATÉGICOS

El presente documento fundacional no tiene como propósito desgranar de forma exhaustiva la totalidad de las propuestas técnicas o soluciones operativas definitivas. Su finalidad es establecer el marco metodológico y las directrices estratégicas bajo las cuales Mungia Mugituz desarrollará, estructurará y presentará sus alternativas viables para la mejora del transporte público.

3.1. Ejes de priorización del movimiento

Toda la labor de análisis y diseño de propuestas de la plataforma pivotará sobre tres ejes fundamentales, categorizados según su nivel de urgencia técnica y su impacto directo en la movilidad diaria de los vecinos:

- **EJE PRINCIPAL (Prioridad Absoluta): Conexión rápida y digna con Bilbao y el Metro.**
Constituye la urgencia máxima del movimiento. Concentraremos el grueso de nuestros esfuerzos analíticos y técnicos en diseñar soluciones para el refuerzo integral de frecuencias en franjas de hora punta, la viabilidad de lanzaderas directas, el rediseño estratégico de paradas intermedias y la optimización de rutas para reducir drásticamente los tiempos de viaje y descongestionar el servicio troncal.
- **Ejes Secundarios (En fase de desarrollo progresivo):**
 - *Eje 2: Vertebración de Mungialdea.* Abordado con un nivel de prioridad secundario respecto al eje principal, se centrará en el estudio de la movilidad comarcal, buscando la mejora futura de las conexiones internas entre el centro de Mungia, sus diferentes barrios periféricos y los municipios limítrofes.
 - *Eje 3: Accesibilidad y Sostenibilidad.* Orientado a la transición progresiva hacia una flota de vehículos 100% adaptada para personas con movilidad reducida y la incorporación de tecnologías limpias. Si bien es un objetivo irrenunciable, su desarrollo técnico se abordará una vez encauzadas las urgencias operativas de capacidad y frecuencia del Eje Principal.

3.2. Metodología de trabajo: Emisión de boletines técnicos

Para materializar las soluciones en cada uno de estos ejes, Mungia Mugituz adopta una metodología de trabajo continua y pragmática. Las propuestas de mejora no se presentarán como un bloque cerrado y estático, sino que se articulará a través de la elaboración y publicación periódica de **boletines técnicos temáticos**.

Estos boletines serán documentos concisos, fundamentados y rigurosamente realistas, diseñados por los participantes del movimiento. Cada edición abordará una problemática específica del transporte

en nuestro municipio y planteará sus respectivas soluciones operativas, respetando estrictamente la jerarquía de prioridades establecida (otorgando máxima relevancia a los problemas del Eje Principal).

3.3. Cronograma de actuación técnica

El desarrollo de esta hoja de ruta está sujeto a un calendario de trabajo estricto que garantice la fluidez de las propuestas. La redacción y publicación del primer boletín técnico oficial, el cual englobará el primer paquete de medidas operativas orientadas a resolver el colapso del Eje Principal, está programada para **finales del mes de mayo de 2026**. Este documento marcará el inicio de la fase propositiva del movimiento.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

4.1. El motor del cambio: Cómo se recogen las ideas vecinales

La legitimidad y la fuerza tractora de Mungia Mugituz no residen en su Junta Directiva, sino en la base social que conforma el municipio. Entendemos que los verdaderos expertos en la materia, aquellos que poseen el diagnóstico más preciso sobre las deficiencias del servicio de transporte, son los propios usuarios que lo utilizan y lo sufren a diario. Por consiguiente, la articulación de cualquier propuesta técnica debe nacer ineludiblemente de la experiencia real de la ciudadanía.

Para vehicular este conocimiento empírico y transformarlo en propuestas viables, Mungia Mugituz ha diseñado una arquitectura de participación ciudadana directa, accesible y permanente. La herramienta central de este sistema es el **Portal de Ideas**, integrado en la página web oficial del movimiento. Este espacio digital opera como un canal oficial de recepción donde cualquier vecino puede registrar incidencias, detallar problemáticas específicas de su ruta o proponer alternativas operativas.

El proceso de tratamiento de estas aportaciones está sujeto a un rigor analítico estricto. Las ideas depositadas en el portal no quedan en un mero sumatorio de quejas; son categorizadas, evaluadas técnica y logísticamente por los órganos de la plataforma y debatidas junto a la Junta de Afiliados. Aquellas aportaciones que demuestren viabilidad y respondan a las prioridades estratégicas del movimiento (con especial atención al Eje Principal de conexión con Bilbao), constituirán la materia prima esencial para la redacción de los boletines técnicos descritos en el apartado anterior. Este flujo de trabajo garantiza que cada documento remitido a las instituciones esté respaldado por un volumen cuantificable de demanda social y por datos extraídos de la realidad cotidiana de Mungialdea.

4.2. Seguimiento de las medidas y exigencia de diálogo a las instituciones

La misión de Mungia Mugituz trasciende la mera formulación de propuestas; nuestro objetivo último es la materialización de las mismas. Una vez que los boletines técnicos sean redactados y aprobados, el movimiento iniciará una fase de fiscalización y exigencia institucional, estableciendo un marco de interlocución formal, principalmente, con la Diputación Foral de Bizkaia (como ente titular del

servicio de Bizkaibus) y el Ayuntamiento de Mungia (como representante primario de los intereses de nuestra ciudadanía).

El primer hito de esta fase operativa tendrá lugar a finales del mes de mayo de 2026, fecha fijada para la remisión oficial del primer bloque de soluciones técnicas. A partir del momento en que dicho documento sea registrado ante los organismos competentes, Mungia Mugituz activará un protocolo de seguimiento riguroso, fundamentado en los siguientes principios de actuación:

1. **Exigencia de Acuse y Evaluación:** Se requerirá a las administraciones públicas no solo el acuse de recibo de las propuestas, sino la emisión de una respuesta formal y argumentada, ya sea en sentido aprobatorio o desestimatorio, basada en criterios técnicos y no en evasivas políticas.
2. **Auditoría Pública y Transparencia Absoluta:** Todos los pasos dados por el movimiento, así como las respuestas obtenidas de las instituciones (o, en su defecto, los silencios administrativos), serán publicados de forma íntegra en los canales oficiales de Mungia Mugituz. La ciudadanía tendrá acceso en tiempo real a la postura que adopte cada administración frente a sus demandas.
3. **Escalada de Acción Cívica:** La plataforma priorizará en todo momento el diálogo constructivo y la colaboración en mesas de trabajo. No obstante, si se constata una voluntad de inacción, un bloqueo sistemático o un rechazo infundado a las mejoras propuestas, Mungia Mugituz se reserva el derecho de intensificar sus acciones. Esto implicará la convocatoria de asambleas, movilizaciones pacíficas, campañas de concienciación masiva y el uso de todos los resortes democráticos y legales a nuestro alcance para elevar la presión social.

En definitiva, Mungia Mugituz actuará como un ente fiscalizador continuo. De cara a los procesos electorales de 2027, las instituciones deben asumir que la calidad del transporte público en Mungialdea estará sometida a un escrutinio ciudadano exhaustivo, y que la plataforma exigirá compromisos firmes, presupuestados y con plazos de ejecución definidos.

5. CONCLUSIÓN Y PRÓXIMOS PASOS

5.1. Mungia se mueve: Llamamiento a la acción ciudadana

La promulgación de estas bases fundacionales supone el primer paso estructural en la consolidación de Mungia Mugituz. Sin embargo, la solidez de nuestra argumentación técnica y la legitimidad de nuestras reivindicaciones carecerán de la fuerza tractora necesaria si no van acompañadas de un respaldo social masivo e incontestable. El éxito de esta iniciativa depende directamente del peso demográfico que logremos aglutinar. Por ello, la prioridad inminente de esta plataforma es la expansión de su base ciudadana: es vital darnos a conocer de forma inmediata y con la mayor capacidad de penetración posible para legitimar y potenciar todas nuestras acciones futuras frente a las administraciones.

A partir de la publicación de este documento, la hoja de ruta operativa de Mungia Mugituz se concentrará en dos objetivos primordiales a corto plazo:

1. **Maximizar la visibilidad del movimiento:** Desplegar una estrategia de difusión integral para llegar a cada barrio, colectivo y vecino de Mungialdea, consolidando nuestra presencia tanto en el entorno digital como en el tejido social del municipio.
2. **Elaboración de boletines periódicos:** Iniciar la redacción, maquetación y publicación de los documentos de trabajo. Estos boletines adoptarán una doble vertiente: por un lado, un perfil estrictamente **técnico** dirigido a interpelar a las instituciones; y por otro, un formato **informativo y divulgativo**, diseñado para explicar de forma pedagógica, transparente y accesible a toda la ciudadanía las problemáticas analizadas y las soluciones concretas que defendemos.

En lo que respecta a la movilización social, el diseño, la calendarización y la ejecución de las futuras campañas de concienciación y presión cívica se encuentran actualmente pendientes de definición. Para el desarrollo y éxito de estas futuras acciones, la figura de los **afiliados** resultará absolutamente crucial. El censo de afiliados constituye el verdadero músculo operativo y decisorio del movimiento; su participación activa, su capacidad de difusión y su implicación directa serán los motores que determinen la viabilidad y el impacto real de cada campaña. Hacemos, por tanto, un llamamiento formal y urgente a todos los vecinos de Mungialdea a sumarse a la plataforma, a afiliarse de manera gratuita y a ser parte activa del cambio que nuestro municipio exige.

Mungia se mueve, y el momento de avanzar es ahora.

Suscrito en Mungia, a 3 de abril de 2026.

Disposición final: Tal y como se establece en los principios rectores del Apartado 1 del presente documento fundacional, estas bases operan como un marco constitutivo vivo y dinámico. En consecuencia, el texto íntegro queda sujeto a futuras modificaciones, actualizaciones o ampliaciones de mejora, siempre y cuando dichas alteraciones nazcan del proceso participativo de los afiliados y cuenten con la ratificación preceptiva de la Junta Directiva de Mungia Mugituz.